



german perez salcedo <geperez59@yahoo.es>

Mié 16/02/2022 2:26 PM



Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez



Señor
JUEZ (2) PROMISCO DEL CIRCUITO
Puerto López

Como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, en uso de las tecnologías de comunicación, consagradas en el artículo 103 del CGP, me permito presentar recurso de reposición y en subsidio el de queja, contra la providencia de fecha 26 de Noviembre de 2021, numeral segundo, adicionada con auto del 10 de febrero de 2022.

Para verificar la autenticidad de este memorial, se envía desde el e-mail registrado en la Unidad de Registro Nacional de Abogados: geperez59@yahoo.es

Del señor Juez,